

• Parcela 010	Sup.	179,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 011	Sup.	174,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 012	Sup.	175,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 013	Sup.	194,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 014	Sup.	196,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 015	Sup.	196,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 016	Sup.	197,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 017	Sup.	198,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 018	Sup.	200,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 019	Sup.	205,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt
• Parcela 020	Sup.	230,00 m2.	Edificabilidad	145,00 mt''

Intervienen en este punto los Sres. Vizcaíno Sánchez (PSOE) y por parte del equipo de gobierno el Consejero de Fomento, Sr. González García, recogidas en el anexo de intervenciones.

Por la Presidencia se somete a votación la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por trece votos a favor (12 PP y 1 Grupo Mixto) y nueve abstenciones (5 CpM, 2 PSOE y 2 C's).

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, 14 de septiembre de 2015.
El Secretario de la Asamblea,
José A. Jiménez Villoslada